



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1710/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión ORDINARIA No. 33 (TREINTA Y TRES), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 20 de Junio del presente, en el Quinto Punto, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

QUINTO PUNTO.- Iniciativa que autoriza la Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto y Machuelos en Camino El Rincón.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo la Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto y Machuelos en Camino El Rincón, por la cantidad de \$ 856,950.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano..... SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 26 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature of Nidia Sandoval Mendoza



C.c. para Archivo